

# El Comercio.

N.º 3653.

LUNES 13 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 cts.

CADIZ 13 DE SETIEMBRE

## Ferro-carril de Cádiz á Sevilla.

Acércase el día en que la diputación provincial debe distribuir, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de Agosto, los treinta millones de rs. con que nuestra provincia ha de contribuir para la construcción del camino de hierro de Cádiz á Sevilla, sin perjuicio de las ofertas particulares hechas por los delegados de los pueblos ante el señor gobernador en la reunión del día 21 de Junio, cuyo importe, sin embargo, será considerado como parte del cupo que á cada pueblo corresponda.

Una vez hecho el reparto, los ayuntamientos deberán promover la formación de expedientes sobre venta de fincas de propios y propuesta de arbitrios á fin de cubrir sus respectivos cupos, remitiéndose aquellos á la aprobación del gobierno, sin cuyo requisito no podrán hacerse efectivos los recursos que se propongan, ni podrán tampoco adelantarse las obras del camino, pues "la mayor ó menor celeridad en la construcción (palabras del artículo 10 de dicho decreto) así como la cooperación del gobierno, dependerá de la exactitud con que los pueblos satisfagan el importe de sus ofertas."

Parécenos conveniente dar algunas explicaciones sobre el sentido de estas palabras para que, comprendiéndose bien el pensamiento del gobierno, se procure no incurrir en errores lamentables que podrían tener funestas consecuencias.

Es necesario ante todo tener presente que si al Estado importa mucho la construcción del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, mucho mas todavía que al Estado le importa esto á nuestra provincia. Cádiz se arruinaría sin duda si la línea central de la Península concluyese en Sevilla; pero la nación en general no perdería de seguro, si tal cosa sucediese, tanto como Cádiz. Así es que algun periódico de Madrid ha impugnado la con-

cesion hecha al señor Sanchez Mendoza, por la consideración de que siendo tantas las líneas que llaman á un tiempo mismo la atención del gobierno y tantos los sacrificios que hay que hacer para establecerlas, no ha debido pensarse en la construcción de este ferro-carril, cuya falta, en concepto de los que tal dicen, podía muy bien suplirse con la navegación del Guadalquivir.

Esta consideración que ha podido hacerse valer mas ó menos con respecto á la parte del camino desde Sevilla á Jerez ó al Trocadero, tendría mas fuerza aun, contrada al resto del ferro-carril hasta Cádiz, porque en este trozo, que ha de ser por necesidad algun tanto costoso, al interés del Estado se aleja mas todavía y queda muy de bulto y en primer término, el interés solo de nuestro pueblo y de una parte de la provincia.

Si, pues, el gobierno ha de obligarse, como en efecto se obliga, á construir por su cuenta el camino de Cádiz á Sevilla pagando el importe de las obras en obligaciones de ferro-carriles que han de gravar anualmente al presupuesto del Estado con 6 p<sup>o</sup> de interés y 1 p<sup>o</sup> de amortización, y si, segun hemos visto, la utilidad que de este sacrificio ha de reportar la nación es muy inferior á la que de hecho reporta desde luego la provincia de Cádiz, ¿no es natural que el gobierno, antes de imponer al país aquella carga, procure asegurarse de que han de hacerse efectivos los recursos que, por vía de auxilio, se le han ofrecido á nombre de la provincia? ¿Y no es de temer que si este auxilio faltase, si las ofertas no se cumpliesen, abandonara el gobierno una empresa en la cual lo repetimos—no tiene ni con mucho el interés que nosotros tenemos en ella?

Sabido es que todas las concesiones acordadas de algun tiempo á esta parte, lo han sido con la condición de que las provincias interesadas contribuyan con una subvención equivalente á la mitad del interés de las obligaciones de ferro-carriles que van á crearse. Segun es-

to, el gobierno hubiera podido exigir á la provincia de Cádiz, mientras el camino no fuese productivo, el 3 p<sup>o</sup> del capital que haya de emplearse en las obras, que probablemente no bajaría de 60 á 70 millones: pero por el real decreto de 28 de Agosto, únicamente exige en esta parte lo que la diputación habia ofrecido, que es el 3 p<sup>o</sup> sobre los 30 millones porque la provincia se interesa en el ferro-carril: ha estado, pues, el gobierno bastante moderado en sus exigencias; y no seríamos justos si así no lo reconociesemos: bien es verdad que los ayuntamientos han de tomar á la par las obligaciones de ferro-carriles que reciban en cambio de los 30 millones y que esta ventaja permite hacer las obras con menos costo para el Estado.

Pero el gobierno ha previsto, sin duda, que si por cualquiera circunstancia la oferta de los 30 millones no se hiciese efectiva, sería tambien ilusorio el abono del 3 p<sup>o</sup> que sobre esta suma deben percibir de menos los pueblos. Y el Estado tendría que pagar entonces la totalidad del 6 p<sup>o</sup> de interés y 1 p<sup>o</sup> de amortización sobre todo el capital. He aquí por que ha querido dejar consignado en el decreto, para que la provincia no pueda alegar ignorancia, que "la mayor ó menor celeridad en la construcción, así como la cooperación del gobierno, dependerá de la exactitud con que los pueblos satisfagan el importe de sus ofertas."

Es, pues, indudable que á la provincia de Cádiz se le presenta hoy este dilema: —O cumplir en todas sus partes las ofertas que tiene hechas al gobierno, ó renunciar á la esperanza de que este costee la construcción del ferro-carril ni ayude para que la provincia misma pueda construirlo por su cuenta.—Así vemos nosotros la cuestión y creemos que nadie la verá de otra manera.

De intento hemos prescindido al escribir este artículo de las condiciones con que se ha hecho al señor Sanchez Mendoza la concesión de la línea. Ahora no necesitamos examinar la cuestión bajo este punto de vista. Para nos-



otros quien construye el camino es el gobierno: con el gobierno tenemos que entendernos: él es quien se obliga á traer el ferrocarril desde Sevilla á las murallas de Cádiz: él es quien ha de crear el capital necesario para las obras en obligaciones de ferro-carriles: él es quien nos exige una parte de este capital en el concepto de que hemos de ceder en favor del tesoro la mitad del interés que devengue: él es, en fin, quien se presenta aquí en primer término, cualesquiera que sean sus pactos con el señor Sanchez Mendoza, en quien subroga las obligaciones que se ha impuesto, mediante la garantía de un depósito que debe responder en todo caso del cumplimiento de lo que con él ha estipulado. Si la subrogación se ha hecho con buenas ó malas condiciones, eso afectará al interés del Estado; pero al interés particular de la provincia, no. A la provincia no se le pide mas ni menos que lo que habia ofrecido, y en cambio el gobierno se comprometa á construir por su cuenta el camino no solamente desde Sevilla á Jerez, sino desde Jerez al pueblo mismo de Cádiz. ¿Queremos que el gobierno cumpla su compromiso? Pues no hay mas remedio que cumplir nosotros el nuestro. ¿Queremos dejar de cumplirlo en todo ó en parte? Pues no esperemos que el gobierno nos cumpla entonces el suyo. Esta es la cuestión. O las ofertas de la provincia de Cádiz se realizan, ó la línea central de la Península no pasa de Sevilla.

No diremos una palabra mas. Apelamos al patriotismo de los pueblos de nuestra provincia: ellos saben mejor que nosotros la conducta que deben seguir en estas circunstancias.

Segun teniamos anunciado con anticipación, ayer ha llegado á esta ciudad el señor don Agustín Alvarez de Sotomayor, nuevo gobernador civil de la provincia.

Nuestros fondos que hace algun tiempo estaban estacionados en unos mismos precios con muy pequeñas oscilaciones, vuelven á tener un movimiento de alza que no deja de ser notable. Ayer viene cotizado el 3 p<sup>o</sup> consolidado á 46 1/2 y el diferido á 24 1/2, y segun parece hay cartas de Madrid, escritas á última hora, en las cuales se dice que para el primero habia ya dinero á 47.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La Gaceta del Jueves contiene varias reso-

luciones del consejo Real, una real orden del ministro de la Gobernacion para que en los establecimientos penales no se confundan los delincuentes sentenciados á penas afflictivas con los que solo las han merecido correccionales ó leves: otra del ministerio de Hacienda fijando los derechos que deben pagar en las aduanas las básculas grandes para pesar carruages, y varios nombramientos acordados por el ministerio de Gracia y Justicia.

Los pocos periódicos que recibimos vienen completamente exhaustos de noticias. La falta de el *Diario Español*, de la *Epoca* y del *Constitucional* y la del *Heraldo*, y la *Esperanza*, que si bien continúan publicándose es sin carácter político, han dejado un gran vacío en la prensa de Madrid.

La *Nacion* dice que continua la mejoría del señor Gomez Becerra.

En la bolsa del Jueves se hizo una operacion de 132,000 rs. en títulos del 3 p<sup>o</sup> consolidado á 46 3/8.

A las tres y media quedó el 3 p<sup>o</sup> de 46 3/8 á 1/2 d.

El 3 p<sup>o</sup> diferido, á 24 1/2 d.

Amortizable de primera clase á 12 d.

Item de segunda, á 6 1/8 d. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, á 1 3/4 p.

Acciones del Banco á 104 1/2 d.

El Domingo 3 llegó á Barcelona en el vapor *Segundo Gaditano* el nuevo gobernador civil de aquella provincia don Martin de Foronda y Viedma.

La siguiente carta que publica el *Clamor*, es portadora de una infausta nueva. Uno de los buques mercantes mas hermosos de la matrícula de Santander, propiedad de los señores Pedraja, ha sido presa de las llamas. He aquí los términos en que se comunica la noticia.

SANTANDER 6 de Setiembre.

Anoche presentaba nuestra bahía un aspecto tan triste como imponente. La hermosa fragata *Carmen*, de la propiedad de los señores Pedraja, fué presa de las llamas y convertida en carbonos. Cuantos esfuerzos se hicieron para cortar los progresos del fuego, fueron inútiles. En poco tiempo desapareció la mayor parte de la jarcia y arboladura, convirtiéndose aquel elegante buque en un ponton de llamas. El fuego se declaró á las tres de la mañana, y aunque se ignora la causa que le produjo, se supone seria algun descuido del mozo de cámara. El capitán del puerto dispuso inmediatamente que el vapor *Porvenir* sacara la fragata de entre las demas embarcaciones para evitar se comunicara el incendio. Tanto de los barcos como de la ciudad, se prestaron cuantos socorros exigia; pero todo fué en vano, el fuego solo desapareció con la embarcacion. Felizmente no ha habido que lamentar desgracia alguna. La fragata estaba asegurada,

segun nuestros informes, en una de las compañías de esta ciudad.

Hoy han llegado 300 hombres que componen parte de la guarnicion que va á reforzar el ejército de la isla de Cuba. Van al parecer contentos, y deben embarcarse de un dia á otro.

Leemos en un periódico de Sevilla.

«Creias en esta ciudad que el célebre Ronconi pasaria á ella desde Granada, donde hoy se encuentra; pero parece que está próximo á salir directamente para Paris y Estrasburgo, por lo cual habremos de renunciar al placer de oirlo.»

## CORREO ESTRANJERO

Por la vía de Trieste se han recibido noticias de Constantinopla de 21 de Agosto. El mismo dia la corbeta inglesa la *Modest* habia intentado pasar el estrecho de los Dardanelos sin haber obtenido previamente autorizacion de la Sublime Puerta; pero tuvo que desistir de su empeño, porque uno de los fuertes la hizo fuego. El representante británico dirigió en el acto reclamaciones enérgicas, fundandolas en que la corbeta se habia visto en la imperiosa necesidad de infringir los reglamentos para salvarse de un temporal. Se creia que este incidente no produciria consecuencias serias. En Constantinopla se hablaba de la vuelta al poder de Reshid Baja, como de cosa probable.

Segun parte telegráfico de Viena del 1.º del actual, el gobierno ha resuelto contraer un empréstito de 80 millones de florines que consagrará á reembolsar al Banco de una parte de la deuda, á amortizar bonos del Tesoro, á la construccion de caminos de hierro y á cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del año de 1853.

El gran duque de Baden ha espedido con fecha 1.º un decreto, levantando el estado de sitio y restableciendo la ley comun.

El representante francés cerca de la Dieta de Francfort, ha pasado á esta corporacion una nota concebida en términos enérgicos manifestando, que no habiendo producido hasta ahora ningun efecto las diferentes reclamaciones hechas con motivo de los ataques dirigidos al príncipe presidente de la república, se ve en la necesidad de acudir á la Dieta para que tome las medidas necesarias, á fin de poner término á un desman que hasta cierto punto puede comprometer las buenas relaciones que existen entre el gobierno francés y los de Alemania.

Los periódicos de Londres carecen completamente de interés.

En Francia no ocurre la menor novedad. El itinerario que el presidente de la república seguirá en su viaje, ha sufrido una pequeña modificación, pues ha resuelto pasar de Tolosa á



Montañan y en seguida á Agen.

Bolsa de Londres del 3.—3 p= inglés 100 1/8: 3 p= español exterior 49 3/4: diferida 23. Bolsa de París del 4.—3 p= frances 77: 4 1/2 p= 105-40: 3 p= español interior 44 1/2: id. exterior 49.

CRÓNICA LOCAL.

Caja de Ahorros.—En el día de hoy han ingresado 3,672 rs. vn. depositados por 35 individuos, de los cuales 2 han sido nuevos imponentes. Cádiz 12 de Setiembre de 1852.—El director, R. de Cozar y Paz

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don Cayetano Rivera, segundo comandante del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo. De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento y con la debida autorizacion, se espenderá desde el Martes 14 del que rige en las plazas de San Fernando y de la Catedral el agua que contienen los aljibes situados en ellas, a cinco cuartos el barril. Lo que hago saber para conocimiento del público. Cádiz 11 de Setiembre de 1852.—Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.

Mercado de carnes el día 12 de Setiembre.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carneros, Bueyes, Toro, Novillo, Vacas, Utreros, Eral, Añojo, Teraera, and Suma total de libras.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Table with 3 columns: Sitios en que se verifican las faenas, Num. de hombres, and Jornales que devengan.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Felipe y comp. mártires. JUBILEO.—Está en la iglesia de la Palma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Termómetro de Resaumur, Barómetro de medida inglesa, Vientos, and Atmósfera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol á las 5 y 40 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 4 y 51 minutos de la noche. Se pone á las 6 y 21 minutos de la tarde. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 56 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 1 y 42 minutos de la madrugada. Primera baja a las 7 y 52 minutos de la mañana. Segunda alta a las 2 y 1 minutos de la tarde. Segunda baja a las 8 y 10 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

SEVILLA 10.—Venta de trigo y aceite.

Table with 4 columns: Fanegas, Precios Fanegas, and Preci. s. Items include various types of wheat and oil.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Huelva en un día, bergantín goleta español Joaquinito, don Joaquín Ferraro, en lastre, á don Manuel A. Lloret.

De la Isla Cristina en uno, ff. id. id. Paquita, don José Abad, en lastre, á don Manuel Qutu-lana.

Del Carril en 4, polacra id. id. Reyna de los Angeles, don Francisco Miguel Deeza, con cebollas y otros efectos, á dicho Lloret.

De la Habana y Vigo en 44 horas, vapor de guerra español correo Isabel la Católica, su comandante el capitán de fragata don Pedro Rivero y Tuels, y consignatarios los Ss. Retortillo hermanos.

De Lisboa en 31, vapor de guerra frances de 4 cañones Heron, su comandante el c. de fragata Mr. Bègue.

SALIDOS.

Para Marsella, Genova y Liorna, con escala en Gibraltar y otros puertos, vapor frances Elba, c. Mr. M. Vallette.

Para levante, corbeta de guerra napolitana de 22 cañones Generoso, su comandante G. Florez. Para Rio Janeiro, fragata americana Le Cocq, c. B. Puzencon, con sal.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor español Nuevo Mercurio, don Nicolás Vallspinosa.

Para Terranova, bergantín goleta ingles Faith, c. J. Dunning, con sal.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz) su capitán don Patricio Mejón, saldrá dentro de breves días; por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso, D. Miguel A. Garcia.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se apresta para salir en breves días la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES, al mando del alférez de fragata graduado don Ramón Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy emerado. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente á las 7 de la mañana recogerá la correspondencia el correo marítimo núm. 2 CORZO. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha, calle de Aire, núm. 74 1/2, esquina á la Alameda, don Luis Crosa.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantín español CURRU PAGO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos días y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despáchase en la plaza de San Agustín, núm. 69, por D. José San-Roman.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro; admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 20 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir algunos pasajeros, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus excelentes cámaras, con camareros cerrados, y el inmejorable trato tan acreditado por su capitán don Manue Corvera en sus anteriores viajes. Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso, D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por D. José S. Mendaro.

PARA VALPARAISO,

y demás puntos del Pacifico hasta Guatemala.

Se habilitará el PAQUETE HABANERO núm. 3, si reúne el completo de su carga, pues ya cuenta con mas de la mitad por cuenta de expedición. Los que quieran aprovechar esta ocasión pueden dirigir sus notas con la posible brevedad. Calle del Baluarte, núm. 121. Sres Arrigunaga é hijos.

PARA SANTANDER.

Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata española PRECIOSA, que acaba de llegar de Manila. Admite carga y pa-

sajeros, y la despacha, plaza de Mina, núm. 71.

3

D. José Matia.

FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga abordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite en resto y pasajeros, lo que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Louja, D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUINITO, cuenta con gran parte de la carga, y para salir á la mayor brevedad admite en resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato el capitán don Joaquín Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Louja, D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

Table with 2 columns: Salidas de Cadiz and Salidas del Puerto. Includes dates and times for various days of the week.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

Table with 2 columns: De Cadiz and De Puerto-Real. Includes dates and times for various days.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

Table with 2 columns: De Cadiz and De S. Fernando. Includes dates and times for various days.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 13 a las 10 de la mañana De Sevilla el día 17 a las 8 de id.

El RAPIDO saldrá el Martes 14 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 13 a las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El SAN TELMO saldrá el Miercoles 15 á las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 14 a las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Jueves 16 a las 11 de la mañana.—De Sevilla el día 15 a las 8 de idem.

El vapor LIBORNO, deberá llegar á Gibraltar el 18 del corriente y saldrá el mismo día para Marsella, Genova, Liorna y Napoles. Consignatario don Juan Duncano Sharr.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El buque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Eizaguirre, deberá llegar á este puerto, el día 16 del presente y saldrá el 19 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, debe llegar á este puerto el 14 de Setiembre, y saldrá el 18 a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.



# ANUNCIOS.

## EDICTOS.

Aprobadas por Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta del arbitrio del carbon para su arriendo en el año próximo de 1853, se publica el remate por 8 días, bajo la cantidad de 12,432 rs. 21 mvs. que resulta del presupuesto: el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del I. ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 17 del actual, en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las 12 de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 9 de Setiembre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Don José Gomez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—En virtud del presente se saca á subasta para su venta, la casa calle del Gauado, núm. 35, que ha sido apreciada en 19,673 rs. vn.; quien quisiere hacer proposición, perezca, pues se ha de rematar el Lunes 27 de Setiembre próximo, desde las 11 en adelante de la mañana, en la persona que mas benefició hiciere. Pues así lo tengo mandado por mi auto del 24 del corriente en expediente promovido al efecto. Puerto de Santa María 23 de Agosto de 1852.—José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría: Pedro Prios de Marchante, escribano público.

## En la librería de D. SE-

VERIANO MORALEDA, denominada de Montal y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 201, se hallan de venta las obras siguientes:

Concordancia, motivos y comentarios del código civil español, por el Exmo. Sr. D. Florencio García Goyena: 4 tomos en 4.º mayor rústica 80 rs.

Ortiz. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta fin de 1843. Tercera edición aumentada desde que cesó de escribir su autor hasta nuestros días, por A. R.: 9 tomos en 8.º mayor adornados con 54 estampas históricas y 90 retratos de los reyes, y el del autor, grabados en cobre.

Chateaubriand. El Congreso de Verona. Guerra de España. Negociaciones. Glorias españolas: traducido al castellano por D. Cayetano Cortes, 2 tomos en 8.º

Ballesteros. Manual completo preservativo y curativo del cólera morbo, redactado por una asociación de médicos según la doctrina adoptada por la academia de medicina de París: un tomo rústica.

Castrillon. Prentuario de retórica y poética extractado de los mejores autores nacionales y extranjeros: un tomo rústica.

Modo fácil de hacer los descuentos del tanto por ciento; obra necesaria para abreviar las operaciones aritméticas en punto á ganancias ó pérdidas de intereses, por don Victor Maria de Corroze: un tomo rústica.

Gomez. Nuevo devocionario y ejercicio cotidiano; contiene todas las principales devociones que debe practicar el cristiano contemplativo: cuarta edición en 16.º mayor y adornado de 20 estampas finas.

Gomez. Ejercicios espirituales del cristiano y consideraciones piadosas para asistir al Santo Sacrificio de la Misa, escritos por don José Maria Diaz Gimenez: un tomo 16.º pasta.

Gomez. Colección de novenas. Contiene la del Santísimo Sacramento, María Santísima de los Dolos, la Santísima Trinidad, S. José, S. Antonio y las Almas del Purgatorio: un tomo en 16.º mayor.

Jesus consolador en las dife entes aflicciones de la vida. Obra escrita en francés por el R. F. Huberto Haller, del orden de S. Agustín, y puesta en castellano por don José Maria Diaz Jimenez. Esta obra, que por primera vez se publica en España, es sumamente útil á toda clase de personas: un tomo en 8.º pasta.

Escupoli. Combate espiritual: un tomo en 8.º id. Manual de historia universal ó resumen histórico de los principales estados de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, extractado de los historiadores mas célebres nacionales y extranjeros: segunda edición, consta de un tomo en 8.º mayor.

Manual de la juventud estudiosa ó libro segundo de los niños: un tomo en 8.º pasta

Elementos de historia y cronología de España para uso de los niños. Contiene la descripción geográfica de la Península, publicada en verso por don Francisco Martinez de la Rosa en un libro de los niños, el resumen de la historia desde los tiempos mas remotos hasta la muerte de Fernando VII, escrito tambien en diversos metros por don Félix Enciso Castellon y don Ignacio Calonge, la descripción en prosa de los sucesos mas memorables ocurridos hasta dicha época y la cronología histórica desde el año 728 antes de Jesucristo hasta fin de 1842 de la era cristiana: un tomo en 8.º rústica.

Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, en prosa y verso, para uso de los establecimientos de educación: un tomo en 8.º rústica.

Nuevo Flori ó sea epitoma del antiguo y nuevo testamento: un tomo 8.º rústica.

**Cochera.**—La hermosa cochera situada en la espaciosa y ancha calle del Hércules se alquila por 200 rs. mensuales. Tiene sitio para colocar hasta cinco carros, y si son carretilas ó coches caben dos. Hay local para cuatro caballos, su pajar; tres habitaciones y un cuartito para poder vivir los criados ó una familia. En la casa hay un excelente pozo con agua casi dulce, muy saludable para los caballos. Para mas informes y condiciones, acúdase á la librería Barcelonesa de Mariano y Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70. (2)

**Escuela del Pueblo.**—Páginas de enseñanza universal, por Ayguals de Izco. El tomo octavo de esta enciclopedia, contiene el compendio de las historias de Portugal y de Francia hasta su conclusion.

Acompaña á este tomo la octava entrega de la biblioteca de gran lujo, con primorosas láminas, que se regala á los suscritores; contiene el principio de la historia de Maria Stuart.

Esta en prensa el tomo noveno y sigue abierta la suscripción por tomos de cuatro entregas á un real en Madrid y real y medio en las provincias, cada entrega de 64 á 80 páginas con el citado regalo, franco el porte.

Puntos de suscripción.—En Cádiz, Librería Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12.

**En la Camorra darán razón de UNA CASA que SE VENDE en Puerto-Real en cinco mil reales.** 3

**Instrucción de letra inglesa.**—El hijo del profesor de letra inglesa y partidario de la calle de Cobos, tiene el honor de anunciar al publico que ha concluido cuatro alumnos del númeroijo que se hace cargo para que escriban en dos meses, por el último método adoptado en Londres, la hermosa letra inglesa que tanta preferencia merece de las personas de buen gusto.

Las personas que gusten enterarse y ver los rápidos adelantos que se consiguen con el indicado método, que solo se practica en este establecimiento de instrucción, pueden favorecerme á la calle del Baluarte, núm. 113, piso tercero.

Tambien se le darán lecciones á los niños de diez y doce años, por otro método diferente que por el cual en cuatro meses sepa escribir bien, imponiendo desde luego á los discípulos en el oportuno corte de pluma para hermosar la elegante letra inglesa.

Dicho dividuo está pronto por las mañanas de diez a una y por las tardes de cuatro a siete. 20

**Retratos al Daguerreotipo** sobre papel, marfil y plancha metálica.

El señor don Eduardo Jouque, profesor de fotografía, establecido en la calle Ancha, núm. 62, tiene el honor de anunciar al publico que se ha asociado con el célebre y acreditado profesor de miniatura Mr. Enrique Lorinchon, que desde algunos años á esta parte se ha dedicado al colorido de los retratos al daguerreotipo, y principalmente á los hechos sobre papel, cuya nueva invención tanto ha llamado la atención de los inteligentes.

Estos últimos retratos por su buen colorido y su firmeza no presentan diferencia alguna con los de miniatura sobre marfil, y por el nuevo sistema inventado en París y que dicho profesor Jouque acaba de recibir, salen los retratos tan bien estampados que parecen una litografía; y en manos de un buen retratista ofrece mas seguridad de una semejanza exacta que los sobre plancha metálica, pues que todos salen al derecho y con el colorido natural.

Se proporcionará en su establecimiento, todos los artículos del mayor gusto y última moda concernientes para colocar dichos retratos.

Dichos retratos se hacen á la sombra desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en todos tiempos y cualquiera que sea el estado de la atmósfera, cuyas comodidades en obsequio del publico solo las puede proporcionar su nuevo método perfeccionado.

Las muestras están de manifiesto en la calle Ancha, casa del señor Matamoros, tienda de ebanistería, y tambien en dicha calle, núm. 62, tienda de corbatales de París, á precios arreglados. 50

**A los criadores de ganados.**—Desde 1.º de Octubre próximo se admite toda clase de ganado yeguar y vacuno en la dehesa formada en el pinar nombrado de Villanueva, en el término de la villa de Puerto-Real; la cual reúne en su grande estension, abundantes pastos, excelentes aguaderos y buen abrigo para los ganados. Para mas informes acúdase en dicha villa, calle Real, núm. 104, esquina al cerrillo de Romero.

## Efectos de París.

Calle Ancha, frente al tintorero francés. Para realizar el surtido de verano se venden desde hoy:

Cortes de vestido de batista de Escocia, de superior calidad y dibujos modernos, al infimo precio de 27 rs. corte.

11. suizos con volantes, á 50 rs.

liso belga superior.

Foulard blanco y negro. Ricos vestidos de brocado.

Baré negro con lista de seda. Id. blanco y negro.

Chaconal francés. Elegantes sombrillas de última moda. Id. superiores chinecas y bordas en oro y plata. Pañuelos de hilo. Manga, cuellos, capillos y camisolines desde 10 á 200 rs. Flores y adornos de todas clases, hechos por una de las mejores modistas de París. Cintas de todas clases. Corbatas grenadien. Id. arrojadas. Pecal francés para camisas de caballeros. Camisas hechas en París, á 30 rs.

Asi mismo tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que se halla en París el dueño de este establecimiento, haciendo compras de consideracion en telas y objetos de moda, de verdadera novedad y propios para la próxima estacion, las que tendrán el gusto de ofrecerles en el nuevo establecimiento que se abrirá á su regreso en la misma calle Ancha y en la casa conocida por la de los Gremios. 5

## Segunda remesa.—Nuevo

sistema de pesos, monedas y medidas, métrico y decimal, que debe enseñarse en los establecimientos de educación en el presente año. Contiene las operaciones de aritmética, el modo de efectuar las reducciones del sistema nuevo al antiguo ó á la inversa, y las 29 tablas, aprobadas y recomendadas por el gobierno, dedicada al comercio su autor

D. Ramon Fernandez Parreño.

Tercera edición.

Concluida la primera remesa de esta útil é interesante publicacion, se hallan de venta los ejemplares de la segunda, al módico precio de CUATRO REALES, en la LIBRERIA MODERNA y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12. 20

**Se vende un hermoso vestuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.**—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razón donde se halla el inventario. 50

## Se desea saber el paradero

de doña Juana Ojea, natural de Puerto-Real, que casó en Cádiz el año de 1816, con el colegial habilitado don Manuel de Andrade, quien salió para América el año de 1817 de médico en la expedicion que salió sobre Chile y el que hoy se halla en Lima; quien la solicita es por encargo de su hijo José Manuel Andrade, tambien residente en Lima, y se suplica que si hay alguna persona que pueda dar razón de dicha señora Ojea, se acerque á la casa núm. 79, de la calle del Camino. 2

## Tratado Elemental de

anatomía descriptiva del cuerpo humano por el señor don Carlos de Sillóniz, segundo catedrático de anatomía y director de trabajos anatómicos de la universidad de Barcelona. Ilustrada con un Atlas de 100 láminas sacadas del natural por el benecido don Francisco Perez, Escultor y Ayudante del Conservador-preparador de piezas anatómicas de la misma Universidad.

«El estudio del hombre físico, ha dicho Cabanis, es igualmente interesante y necesario al médico y al moralista»

Al esforzarse en descubrir los secretos de la organización, al observar los fenómenos de la vida, el médico procura conocer en lo que consiste el estado de perfecta salud, las circunstancias capaces de alterarla, y los medios de conservarla ó de restablecerla»

Se publica por entregas, cada una contiene dos pliegos de impresion y dos magníficas láminas en folio litografiadas al lapiz. Su precio 6 rvn.

Se suscribe en Cádiz, LIBRERIA MODERNA y despacho de EL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

## TEATROS.

**PRINCIPAL.**—Ultima funcion para hoy Lunes: se ejecutará la aplaudida zarzuela, JUGAR CON FUEGO.—A petición de varios concurrentes, se celebrará por la señora Montenegro la linda caucion El Chacho Moreno. A las 8.

**CIRCO.**—Mañana 13 se ejecutará, á beneficio del tenor del coliseo del Circo de Madrid, D. José Gonzalez, la funcion siguiente.—Décima representación de la zarzuela en 3 actos, JUGAR CON FUEGO; última en que tomará parte dicho tenor.—Se bailaran los Jalcos Andaluces.—ROMANZA de la zarzuela Tramoya, por el beneficiado.—Y el DUO del Repampliyao en la zarzuela El Tio Caniyitas; por doña Valentina Rodriguez y el citado don José Gonzalez. A las 7 y media.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.